



Litueche
para todos

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO ALCALDICIO Nº 000126

LITUECHE, 29 ENE 2019

CONSIDERANDO:

- Que la camioneta Chevrolet Apache BYJY97, Ambulancia Hyundai H1 CFPD-96, Ambulancia Mercedes Benz Vitto CFPD-96, Minibús Hyundai H1 JJJD-59, pertenecen al Departamento de Salud.
- Que estos vehículos funcionan en el Departamento de Salud para el traslado de profesionales y pacientes
- Que se debe realizar mantención preventiva, reparación y cambio de repuestos.
- La necesidad de formalizar un contrato de suministro para dichas reparaciones y mantenciones.
- El decreto N° 0049 que llama a licitación para Mantención y Reparación de vehículos área Salud, de fecha 10 de enero de 2019 y nombra comisión evaluadora.
- Que este proceso se realiza en el portal Mercado Publico con la ID 580075-1-LE19
- Que un integrante de la comisión se encuentra haciendo uso de permiso por matrimonio.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N°. 1550, de fecha 06 de diciembre del 2016, que nombra alcalde titular. Lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente. El Decreto Alcaldicio N° 1399 de Fecha 14 de Noviembre de 2018, que fija la subrogancia en el cargo de Secretaria Municipal. Las normas consagradas en el estatuto de atención Primaria, Ley N° 19.378.

DECRETO

1.-**Modifíquese** la comisión evaluadora de ofertas al Sr Andrés Pérez Correa, SECPLAC, por estar haciendo uso de permiso por matrimonio.

2.-**Nómbrese** en la comisión evaluadora de las ofertas a los siguientes funcionarios

DIDECO

HABILITADA DSM

MATRÓN DSM

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



ALEJANDO CACERES REYES
Secretario Municipal (s)



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/ACR/RPV/JCM/jgm

Distribución:

- Archivo de oficina.
- Oficina de partes.
- Proceso de Licitación
- Proceso de Pago

